

Asignatura: «Formación humanística» (Turno R - 2)

Donde dice: «I33EC800187. Polanco González, José Luis», debe decir: «I33EC800187. Polanco González, Luis Antonio».

Asignatura: «Física y Química» (Turno R - 2)

Donde dice: «I33EC800282. Cozar Ruiz, Fructuoso», debe decir: «I33EC800282. Cozar Ruiz, Fructuoso Antonio».

Asignatura: «Dibujo y teoría del dibujo» (Turno R - 2)

Donde dice: «I33EC800304. Pera Campo, Antonio Miguel. Fecha de nacimiento 23-4-1948», debe decir: «I33EC800304. Pera Campo, Antonio Miguel. Fecha de nacimiento 23-5-1948».

24254 ORDEN de 28 de octubre de 1980 por la que se rectifica la de 29 de agosto de 1980 por la que se nombran Maestros de Taller interinos a los aspirantes que han superado las pruebas del concurso-oposición restringido convocado para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial.

Ilmo. Sr.: Advertidos errores en el anexo a la Orden de 29 de agosto de 1980 («Boletín Oficial del Estado» número 195, de 15 de agosto), por la que se nombran Maestros de Taller interinos a los aspirantes que han superado las pruebas del concurso-oposición restringido convocado para acceso al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial.

Este Ministerio ha dispuesto rectificar tales errores en la forma que figura en el anexo a la presente Orden.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 28 de octubre de 1980.—P. D., el Director general de Personal, Fernando Lanzaco Bonilla.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO

Asignatura: «Prácticas administrativas y comerciales» (Turno R - 1)

Donde dice: «I35EC800073. De Frutos González, M. Cristina. Fecha de nacimiento 12-2-1947», debe decir: «I35EC800073. De Frutos González, María Cristina. Fecha de nacimiento 14-2-1947».

Asignatura: «Prácticas administrativas y comerciales» (Turno R - 2)

Donde dice: «I35EC800161. Querol Guillén, M. Teresa. DNI 18.139.400», debe decir: «I35EC800161. Querol Guillén, María Teresa. DNI 18.159.400».

Asignatura: «Prácticas de Electrónica» (Turno R - 2)

Donde dice: «I35EC800117. Catalina Arevalillo, Jesús. Centro Nacional de Formación Profesional Hospitalet de Llobregat (Barcelona)», debe decir: «I35EC800117. Catalina Arevalillo, Jesús. Centro Nacional de Formación Profesional número 1. Hospitalet de Llobregat (Barcelona)».

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

24255 ORDEN de 3 de octubre de 1980 por la que se nombra Vicepresidente de la Comisión Gestora de la Escuela Oficial de Náutica de Gijón al Profesor numerario de Escuelas Oficiales de Náutica don Ignacio Larrieta Fernández.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º del Real Decreto 359/1979, de 20 de febrero, por el que se establece la oficialidad de la Escuela de Náutica de Gijón, a propuesta de la Subsecretaría de Pesca y Marina Mercante y del Presidente de la Comisión Gestora, que se encargará de las funciones docentes y administrativas propias en dicha Escuela, se nombra Vicepresidente de la referida Comisión Gestora al Profesor numerario de Escuelas Oficiales de Náutica don Ignacio Larrieta Fernández.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de octubre de 1980.—P. D., el Subsecretario de Pesca y Marina Mercante, Miguel Ignacio de Aldasoro Sandberg.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Pesca y Marina Mercante.

24256 RESOLUCION de 30 de septiembre de 1980, de la Subsecretaría de Pesca y Marina Mercante, por la que se nombra Secretario de la Escuela Oficial de Náutica de Gijón al Profesor numerario don Francisco García Berlanga.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 5 de julio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 195, de 15 de agosto), por la que se determina la estructura orgánica de las Escuelas Oficiales de Náutica de Santander y Gijón, y lo prevenido en el artículo 11 del vigente Reglamento de las Escuelas Oficiales de Náutica y de Formación Profesional Náutico-Pesquera, aprobado por Decreto 625/1966, de 10 de febrero,

Esta Subsecretaría, a propuesta de la Inspección General de Enseñanzas Náuticas, ha tenido a bien nombrar Secretario de la Escuela Oficial de Náutica de Gijón al Profesor numerario de Escuelas Oficiales de Náutica don Francisco García Berlanga.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de septiembre de 1980.—El Subsecretario, Miguel Ignacio de Aldasoro Sandberg.

Ilmo. Sr. Inspector general de Enseñanzas Náuticas.

24257 RESOLUCION de 3 de octubre de 1980, de la Subsecretaría de Pesca y Marina Mercante, por la que se nombra Vicedirector-Jefe de Estudios de la Escuela Oficial de Náutica de Gijón al Profesor numerario de Escuelas Oficiales de Náutica don Ignacio Larrieta Fernández.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 5 de julio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 195, de 15 de agosto), por la que se determina la estructura orgánica de las Escuelas Oficiales de Náutica de Santander y Gijón, y lo prevenido en los artículos 7.º y 9.º del vigente Reglamento de las Escuelas Oficiales de Náutica y de Formación Profesional Náutico-Pesquera, aprobado por Decreto 625/1966, de 10 de febrero,

Esta Subsecretaría, a propuesta de la Inspección General de Enseñanzas Náuticas, ha tenido a bien nombrar Vicedirector-Jefe de Estudios de la Escuela Oficial de Náutica de Gijón al Profesor numerario de Escuelas Oficiales de Náutica don Ignacio Larrieta Fernández quien, con tal motivo, cesa en el cargo de Jefe de Estudios de la Escuela Oficial de Náutica de Bilbao, que le fue conferido por resolución de 7 de septiembre de 1977.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de octubre de 1980.—El Subsecretario, Miguel Ignacio de Aldasoro Sandberg.

Ilmo. Sr. Inspector general de Enseñanzas Náuticas.

24258 RESOLUCION de 14 de octubre de 1980, de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, por la que se declaran decayidos en sus derechos a adquirir la condición de funcionarios del Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación los de los Cuerpos Ejecutivos de Correos y Telecomunicación que se citan.

Por resolución de 28 de julio pasado fueron destinados a los puestos que se indicaban los funcionarios del Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación nombrados en 3 de julio último.

Una vez concluido el plazo posesorio correspondiente, y al no haber cumplido el requisito establecido en el artículo 36, d), de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, quedan decayidos en sus derechos a adquirir la condición de funcionarios del Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación los de los Cuerpos Ejecutivos de Correos y Telecomunicación que a continuación se relacionan:

- D. Segundo Romero Sánchez, A10TC8.
- D. Martín Rosas Ballada, A10TC24.
- D. Cristóbal Guirado López, A10TC58.
- D. Pedro Romero Mata, A10TC83.
- D. Casto Turégano Vila, A10TC77.
- D.ª Julia López Kindler, A10TC79.
- D. Manuel Hernández Lafuente, A10TC81.
- D. Celso Poza Baltar, A10TC105.
- D. Adolfo Taboada Sanz, A10TC131.
- D. Sebastián Díaz Andrés, A10TC191.
- D. Raúl Boullosa Crespo, A10TC209.
- D. Adolfo Taño Perea, A10TC213.
- D. Olimpio Iglesias Casas, A10TC229.
- D.ª Teodora del Campo Valverde, A10TC232.
- D.ª Felisa Valero Martín, A10TC242.
- D.ª Rosario Molero Berlanga, A10TC253.
- D.ª Ana María Díez Girón, A10TC255 (fallecida antes de la toma de posesión).